

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a dieciséis días del mes de septiembre de 2025, siendo las 15 y 7, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, con la presidencia del señor Decano y la asistencia de los consejeros que se detallan al pie de la presente, para considerar el siguiente orden del día: 1) Resoluciones del señor Decano ad referendum del Consejo Directivo; 2) Lectura y aprobación del acta número 61, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26/08/25; 3) Asuntos entrados; 4) Expedientes girados a comisiones; 5) Dictámenes de comisiones; 6) Informe del señor Decano; 7) Resoluciones del señor Decano; 8) Comunicaciones oficiales.

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Los señores consejeros y las señoras consejeras han recibido en tiempo y forma el orden del día, como así también el acta correspondiente a la última sesión.

Resoluciones ad referendum

Sr. DECANO.- En consideración el primer punto del orden del día: “Resoluciones del señor Decano ad referendum del Consejo Directivo”.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

Sr. SECRETARIO GENERAL.- Señor Decano, señores consejeros: las dos resoluciones ad referendum incluidas en este punto corresponden a adhesiones a lo resuelto por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, en virtud de las cuales, en primer término, se solicita al señor presidente de la Nación y a los legisladores el no veto de las leyes de financiamiento universitario y de emergencia sanitaria.

En segundo lugar, se solicita a los legisladores que en caso de vetarse esas leyes insistan en su sanción.

Sr. DECANO.- Muchas gracias, señor Secretario General.

Se van a votar las resoluciones ad referendum en consideración.

- Resulta afirmativa.

Sr. DECANO.- Quedan aprobadas por unanimidad.

Lectura y aprobación de acta

Sr. DECANO.- En consideración el segundo punto del orden del día: “Lectura y aprobación del acta número 61, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26/08/25”.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. DECANO.- Queda aprobada por unanimidad.

Asuntos entrados

Sr. DECANO.- En consideración el tercer punto del orden del día: “Asuntos entrados”.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

Sr. SECRETARIO GENERAL.- Señor Decano, señores consejeros: en este punto tenemos, en primer término, una declaración de interés académico, y en segundo y tercer lugar, dos adhesiones a lo resuelto por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Respecto de estas últimas, se trata, primero, de la adhesión a la conmemoración del 49º aniversario de “La Noche de los Lápices”, y segundo, de la adhesión a la resolución de ese cuerpo por la que se manifiesta una gran preocupación por la situación actual del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en general y por el impacto en las universidades nacionales en particular.

Sr. DECANO.- Muchas gracias, señor Secretario General.

Asimismo, tenemos una minuta que incluye un tema, por lo que solicito al señor Secretario General que también nos ilustre sobre el particular.

Sr. SECRETARIO GENERAL.- Señor Decano, señores consejeros: se trata de una presentación conjunta de todos los claustros, el Centro de Estudiantes y los representantes del personal no docente, en el sentido de adherir y convocar a la Marcha Federal Universitaria que se realizará en el día de mañana. Obviamente, esta convocatoria también es a la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto para que participen de dicha marcha.

Sr. DECANO.- Muchas gracias, señor Secretario General.

Solicito la incorporación al orden del día y el tratamiento sobre tablas, al final de la reunión, de los tres temas incluidos en Asuntos Entrados y del contenido en la minuta.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. DECANO.- Queda aprobada por unanimidad la incorporación al orden del día y el tratamiento sobre tablas de estos cuatro temas.

Expedientes girados a comisiones

Sr. DECANO.- En consideración el cuarto punto del orden del día: “Expedientes girados a comisiones”.

No hay expedientes girados a comisiones.

Dictámenes de comisiones

Sr. DECANO.- En consideración el quinto punto del orden del día: “Dictámenes de comisiones”.

- Sin observaciones se enuncian y aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Enseñanza en los expedientes:

EX-2025-03145534- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03146482- -UBA-DME#FCE;
EX-2022-05538507- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03732894- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03733632- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-00340146- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-03127442- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-04363068- -UBA-DME#FCE;
EX-2020-02176290- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-03555307- -UBA-DME#FCE;
EX-2021-04862665- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-03130330- -UBA-DME#FCE;
EX-2022-06201214- -UBA-DME#FCE;
EX-2022-02442425- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04160449- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04137137- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04162573- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04163123- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04188594- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04028755- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04211354- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03881506- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03966053- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03966089- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02929231- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03416217- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02813084- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04177226- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04177212- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03881434- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04136223- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03881475- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03415180- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03881445- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03881455- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03813631- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03881464- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04037271- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03881514- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03876947- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04018449- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04160618- -UBA-DME#FCE;

EX-2025-04135956- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03414742- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04004053- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03960239- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03997186- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03997048- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03963465- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03963461- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03763028- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04018366- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04018379- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03863795- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04045053- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03881632- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04024111- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04045043- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04044980- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04064703- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04065127- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04160428- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04164631- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04066437- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04064723- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04056692- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04070953- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04024423- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03813021- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04064297- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04112166- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04065103- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02395054- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03836487- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04070942- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02664887- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04112479- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04112168- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-02977563- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03620759- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03997236- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04045004- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04151805- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04056670- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04065115- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04160477- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04064706- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04064714- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04064718- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04232741- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04176710- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04177295- -UBA-DME#FCE;

EX-2025-04162377- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04177204- -UBA-DME#FCE;
EX-2024-04797481- -UBA-DAPA#REC;
EX-2025-01027425- -UBA-DAPA#REC;
EX-2025-00809713- -UBA-DAPA#REC;
EX-2025-02846259- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-00500658- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03978287--UBA-DME#FCE;
EX-2025-03867127--UBA-DME#FCE;
EX-2025-04327057- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-04327026- -UBA-DME#FCE;
EX-2025-03305593- -UBA-DME#FCE.

- Sin observación se enuncia y aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Asuntos Varios en el expediente EX-2025-03254978- - UBA-DME#FCE.
- Se enuncian los dictámenes de la Comisión de Investigación en los expedientes:
 - EX-2025-04132673- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-04129780- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-03845644- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-03853648- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-03847717- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-04057902- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-04058411- -UBA-DME#FCE.

Sr. LÓPEZ.- Pido la palabra.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el señor consejero López.

Sr. LÓPEZ.- Señor Decano: el dictamen incluido en el punto 7 del sumario establece la creación de un estipendio monetario, bajo la forma de un estímulo a la producción científica de alta calidad, para los investigadores de la casa que publican en revistas de alto impacto.

Si bien estoy de acuerdo en un ciento por ciento con el espíritu del proyecto y me parece fundamental, todos saben que la Universidad necesita producir investigación de alta calidad. Es uno de los temas que puntúa con alto impacto en los *rankings* que habitualmente comparan a las universidades por su desempeño.

Todos saben también que en este momento de rigidez salarial y brutal caída de las remuneraciones, varios de los mejores profesores de la Universidad se han ido o están tentados a hacerlo por ofertas mejores que reciben de otras universidades o del exterior.

Una manera de contribuir a retener a estos profesores e investigadores es premiando su producción académica de alta calidad. Reitero que estoy de acuerdo con esto en un ciento por ciento. Incluso creo que a nivel del Rectorado también se pensó en

alternativas similares, dado el contexto en el cual nos encontramos. Mañana se llevará a cabo la marcha universitaria y no sabemos qué va a pasar con el veto a la ley de financiamiento universitario.

Por lo tanto, solicito que este expediente sea retirado del orden del día y vuelva a comisión, a fin de que continúe su examen a la espera de una oportunidad más propicia para su análisis.

Sr. DECANO.- Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora consejera Martínez Pelliza.

Sra. MARTÍNEZ PELLIZA.- Señor Decano: me gustaría señalar algunas cuestiones en lo referido al proyecto que recién mencionó el señor consejero López. La verdad es que desde hace un tiempo nosotros venimos preocupados por una tendencia que en la Facultad es cada vez más creciente y que tiene que ver con la priorización sistémica de métricas cuantitativas por sobre el desarrollo genuino de la calidad académica.

Esta lógica se manifiesta en determinadas definiciones institucionales que ocurren en esta Facultad y que ponderan más la forma por sobre el contenido, como si el mero cumplimiento de indicadores externos fuera sinónimo de competitividad académica.

Es cierto que la UBA, como ya todos sabemos y estamos muy orgullosos de ello, ocupa el puesto 84 de un *ranking*, que es el QS, y es la única universidad de Latinoamérica en estar entre los primeros cien lugares. Pero si esto lo desagregamos por disciplina, en lo que es Economía y Econometría estamos en el rango de 210 a 240, muy por debajo de, por ejemplo, Humanidades, que está en el puesto 24; de Derecho, que está en el puesto 28; de Sociología, que está en el puesto 49 y de Data Science, que está en el puesto 51. Si bien uno puede interpretar esta diferencia como un problema por el cual hay que tomar intervención, acá aparece un punto central, porque la respuesta institucional a estas métricas supone una confusión si pensamos que por mejorar esos indicadores vamos a mejorar la calidad académica.

Lo que debemos hacer es preguntarnos cuáles son las cuestiones estructurales que hacen a que haya un mejor desarrollo de la investigación y cómo mejorar el ratio de investigadores por sobre estudiantes en nuestra Facultad. Esos son los incentivos en los que tenemos que pensar y no simplemente en cómo mejorar esos indicadores internacionales.

Como dije antes, esta mentalidad se refleja en varias definiciones. Una es, por ejemplo, la reforma curricular que ocurrió el año pasado. En virtud de ella se recortaron materias teóricas muy relevantes para poder formar académicos e investigadores, como Epistemología, Cuentas Nacionales –pasa a ser optativa- y la unificación de Epistemología e Historia del Pensamiento Económico. Como dije recién, históricamente han sido materias que realmente han incentivado a los estudiantes a sumarse a investigar en los centros de investigación de la Facultad.

Esto me parece muy relevante porque justamente el proyecto de la beca, que ahora se retira por cuestiones presupuestarias, es la culminación de esta lógica, en tanto

lo que pretende es crear un incentivo para los investigadores. Además, hoy en día un investigador ya tiene el incentivo de tener que publicar en esas revistas para poder crecer en el mundo de la academia. De hecho, actualmente para hacer un doctorado ya piden tres *papers* y no una tesis.

Entonces, ya hay un incentivo, por lo cual, si uno se quiere dedicar a la academia, tiene que publicar. Justamente lo que pensamos es que destinar esos recursos a esa beca, que asciende a 2.500 dólares, es análogo a otorgar un aumento del 20 por ciento a los 61 becarios y becarias Propai en los tres meses restantes. Hoy en día una beca Propai asciende a 100.000 pesos. En consecuencia, no podemos proponer la creación de una beca que premia justamente un producto final y desincentivar lo que son las becas a la investigación para los estudiantes, que hoy son de 100.000 pesos por mes.

Precisamente lo que a nosotros nos llamó la atención es que en un contexto de ajuste presupuestario de pronto aparezcan recursos para financiar este tipo de proyectos. Por eso es que íbamos a presentar un proyecto por el cual, con esa misma plata de una beca que se crea -como dije recién-, se puede otorgar un aumento del 20 por ciento a los 61 becarios Propai, siendo esta última una beca de la Facultad. Como finalmente se retira el proyecto, nosotros retiramos también la iniciativa referida al incremento de las becas. Pero la verdad es que vamos a estar bastante atentos, porque si en el futuro aparecen presupuestos y recursos para poder tomar estas medidas, entonces vamos a proponer que efectivamente se lleve a cabo un incremento de las becas Propai, ya que pensamos que durante la etapa estudiantil es cuando más nacen las ganas de investigar y más hay que poner un ojo, en lugar de premiar el producto final, como dije recién.

Por lo expuesto, estamos de acuerdo en que se retire el proyecto. Al mismo tiempo, en cuanto a nuestra iniciativa, destinada a incrementar las becas Propai, en realidad no la retiramos, sino que finalmente no la presentamos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el señor consejero López.

Sr. LÓPEZ.- Señor Decano: no puedo estar más en desacuerdo con todo lo que dijo la señora consejera. Salvo, por supuesto, porque sería interesante aumentar las becas Propai. No sé si la señora consejera sabe que este año hubo un récord de presentaciones a becarios Propai. De hecho, la Facultad amplió el límite presupuestario para incorporar a más becarios, así que no veo cuál es la parte donde estamos desincentivando las becas. Por el contrario, cada vez hay más becarios en esta Facultad. Asimismo, hubo récord de postulaciones a las becas Propai. Por eso hubo que salir a buscar recursos adicionales para contener a los excelentes estudiantes que intentaron acceder a esas becas.

Así que me parece que primero es un error de información, porque la cantidad de vocaciones científicas, lejos de disminuir, ha aumentado. Entonces, este es un dato duro, por lo que sería bueno que la señora consejera primero se entere y luego opine.

- La señora consejera Martínez Pelliza hace uso de la palabra fuera de micrófono, por lo que no se alcanzan a percibir sus manifestaciones.

Sr. LÓPEZ.- No dijo que era un récord; dijo que eran sesenta y uno. Capaz que el año pasado había cien o veinte, pero el resto de la gente no lo sabe.

Sr. DECANO.- Por favor, consejeros, les pido encarecidamente que no dialoguen.

Sra. MARTÍNEZ PELLIZA.- Perdón.

Sr. LÓPEZ.- En segundo lugar, la métrica que utilizamos es la que usa el CONICET y no otra. Yo estoy en el CONICET, soy miembro de la Junta de Evaluación y Promoción de ese organismo y conozco bien cómo son las métricas. Entonces, me parece bastante raro que se nos acuse de usar la misma métrica que usa la institución de investigación científica más importante de la Argentina y a la que todos los que estamos acá defendemos.

En tercer lugar, me resulta asombroso que la señora consejera se niegue a mejorar la remuneración de nuestros investigadores, es decir, de aquellos que producen investigación de alta calidad. Me parece insólito que en un momento en el que las remuneraciones cayeron un 30 por ciento y se esté en peligro de perder los mejores profesores que tenemos, la señora consejera diga “no, esa gente no merece, que siga trabajando por lo mismo”. La verdad es que me gustaría que quede constancia en actas de que la señora consejera por la oposición se está negando a mejorar la remuneración de los investigadores de dedicación exclusiva y semiexclusiva de esta Facultad que producen investigación de alto nivel.

En cuarto lugar, el espíritu de la medida no era solamente el de mejorar en las métricas, sino justamente ayudar a retener el personal de alto nivel que tenemos y que justamente es el que va a mejorar y traer vocaciones científicas de becarios que pueden juntarse a sus proyectos de investigación, formarse con ellos y aprender con ellos. Si se va esa gente, los becarios no van a tener con quién formarse. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

Sr. DECANO.- No habiendo más consejeros que deseen hacer uso de la palabra, se van a votar los dictámenes de la Comisión de Investigación correspondientes a los puntos 1 a 6 del sumario.

- Resulta afirmativa.

Sr. DECANO.- Quedan aprobados por unanimidad. Desde ya, el dictamen correspondiente al punto 7 del sumario se retira del orden del día y, lógicamente, vuelve a comisión.

- Se enuncia el dictamen de la Comisión de Doctorado y Posdoctorado en el expediente EX-2025-03963479- - UBA-DME#FCE.

Sr. DECANO.- El único punto de esta comisión que no tiene número de sumario establece: “Designar a los doctores que a continuación se mencionan como miembros del Tribunal encargado de discernir el Premio Facultad de Ciencias Económicas al mejor trabajo de tesis correspondiente al año 2024”.

En consideración.

Se va a votar.

- Resulta afirmativa.

Sr. DECANO.- Queda aprobado por unanimidad.

- Sin observaciones, se enuncian y aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Posgrado, Actualización Profesional y Carrera Docente en los expedientes:
 - EX-2025-03926823- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-03979153- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-03926835- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-04196047- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-03804843- -UBA-DME#FCE.
- Sin observaciones, se enuncian y aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Asistencia Técnica y Pasantías en los expedientes:
 - EX-2025-04118291- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-02359801- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-03346535- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-04124821- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-04161999- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-04161999- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-04032865- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-04053545- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-04206877- -UBA-CATP#FCE;
 - EX-2025-04259507- -UBA-CATP#FCE.
- Sin observaciones, se enuncian y aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil en los expedientes:
 - EX-2025-04061375- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-04061347- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02114119- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-02114191- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-04271205- --UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-04307025- -UBA-DME#FCE;
 - EX-2025-04271492- -UBA-DME#FCE.

Tratamiento sobre tablas

Sr. DECANO.- Corresponde que el cuerpo se aboque a la consideración de aquellos asuntos que han sido incorporados al orden del día para su posterior tratamiento sobre tablas.

Solicito al señor Secretario General que, uno por uno, se vayan poniendo en consideración los tres puntos de Asuntos Entrados y el incluido en la minuta.

Sr. SECRETARIO GENERAL.- Señor Decano: reitero los tres puntos incluidos en Asuntos Entrados. El primero es una declaración de interés académico.

El segundo es la adhesión a la resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires mediante la cual se conmemora el 49º aniversario de “La Noche de los Lápices”.

El último es una adhesión a la resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires mediante la cual se manifiesta una gran preocupación por la situación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en general y por el impacto en las universidades nacionales en particular.

Sr. DECANO.- En consideración los tres temas incluidos en Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el señor consejero Farkas.

Sr. FARKAS.- Señor Decano: desde el claustro estudiantil queremos manifestar nuestro apoyo a la resolución del Consejo Superior y expresar nuestro enérgico repudio al veto que ha ejercido el presidente de la Nación sobre la ley de financiamiento universitario. Consideramos que esta medida atenta contra la Universidad pública y representa un grave retroceso para el desarrollo de nuestro país, la ciencia y la investigación. Como estudiantes sabemos que sin esta ley está en peligro nuestra educación, el funcionamiento de las universidades y las condiciones de vida de docentes y no docentes cuyos salarios han quedado por debajo de lo que es un salario digno.

Adherimos también a la resolución de nuestra Facultad que convoca a la Marcha Federal Universitaria para el 17 de septiembre a las 17 horas. Igualmente los invitamos a concentrarnos en la Plaza Houssay, desde donde saldremos todos juntos a las 14 y 30 hacia el Congreso.

También pedimos la unidad de todos los claustros para que este reclamo llegue no solo a la comunidad de la Facultad, sino a la sociedad en su conjunto. Todos juntos nos encontraremos marchando este miércoles con las banderas de la educación pública.

Finalmente, les pedimos a las diputadas y los diputados que nos escuchen y no veten nuestro futuro. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. DECANO.- Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora consejera Martínez Pelliza.

Sra. MARTÍNEZ PELLIZA.- Señor Decano: quería también hacer algunas reflexiones respecto de la movilización de mañana. Si bien mañana tenemos una consigna clara en la marcha que es “no al veto” y un pedido explícito a los diputados para que rechacen el mismo, sabemos que el ajuste al sistema científico y universitario viene desde hace tiempo y que el presidente de la Nación lo justifica con eslóganes diciendo que se atenta contra el superávit financiero, cuando en primer lugar sabemos que el peso que tiene en el gasto es muy chico -o sea, no es significativo- y además que justamente recorta partidas que son muy importantes para el desarrollo del país.

¿Por qué digo esto? Porque si uno ve el costo fiscal que tiene el proyecto que quiere vetar, según la OPC, en 2024 era tan solo equivalente al 0,14 por ciento del PBI, cuando actualmente si uno mira lo que están acumulando por intereses de deuda, ya llegamos a que sean seis puntos del PBI anual, tomando solamente la parte real. Entonces, evidentemente, para unas cosas hay plata y para otras no.

Por otro lado, también mirando los argumentos del oficialismo, si uno analiza el presupuesto universitario verá que el 88 por ciento se destina al pago de docentes. Así que es mentira lo que dice el oficialismo, en el sentido de que es un gasto que va a una caja negra de arreglos políticos, sino que se destina efectivamente a trabajadores y trabajadoras de la Universidad. Además, si analizamos el período que se extiende desde 2023 hasta julio de este año veremos que el salario docente cayó un 30 por ciento, mientras que el privado lo hizo en un 3 por ciento. Pero no solo eso, sino además que el salario docente cayó más que el promedio de los trabajadores estatales, que disminuyó un 17 por ciento. Así que efectivamente son los trabajadores más afectados con este gobierno.

Si uno mira el presupuesto total y no solamente los salarios docentes, y lo ajusta en función de la inflación de los próximos meses, ya tenemos una caída del 9 por ciento contra 2024 y del 31 por ciento contra 2023. Me parece importante mencionar algo que ocurrió en la noche de ayer y que es que el presidente presentó en cadena nacional el proyecto de ley de presupuesto para 2026, que también ingresó en ese momento. Con mi centro de estudios, que es el Centro de Investigaciones de la Economía Nacional, ayer a la noche investigamos los números de ese proyecto de ley de presupuesto. En ese sentido, lo que pudimos ver es que si uno toma las proyecciones de inflación que hace el oficialismo, que son del 25 por ciento para este año y del 10 por ciento para el que viene, y lo reparte homogéneamente mediante un 1 por ciento para lo que queda del año y un 0,8 por ciento para el próximo, la caída contra 2023 en términos reales es del 31 por ciento. Es decir que estamos lejos de poder recomponer con este proyecto de ley de presupuesto lo perdido durante estos años.

De hecho, si tomamos la inflación del REM, que es la que espera el mercado, y no la que dice el oficialismo, que es tan solo del 10 por ciento para 2026, la caída sería muchísimo mayor porque el REM ya arroja un 17 por ciento para este último año.

Para terminar, es importante remarcar, como dije recién, que lo que se propone desde la gestión, para querer distraer el reclamo, de que con este proyecto de ley de

presupuesto se va a poder recuperar, es que efectivamente no se va a poder recuperar nada. Como dijo también el otro día la secretaria General de la FUBA, Micaela Ibáñez, en la Junta Ejecutiva, toda la comunidad educativa, en unidad, pudo lograr que se vuelva a sancionar la ley. Ahora nos queda una lucha más, que es impedir el veto. La verdad es que estoy muy contenta de que esta Facultad haya desarrollado en el día de ayer clases públicas, con un gran esfuerzo de estudiantes y docentes que dieron las clases, como así también de no docentes. Quería remarcar que fue una jornada que me parece que generó muchísima conciencia en el estudiantado. En este sentido, desde Lista Verde y Proyecto Económicas también vamos a acompañar la marcha, por lo que los invitamos a salir todos juntos desde la Facultad.

Sr. DECANO.- Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el señor representante del personal no docente, Patricio Passo.

Sr. PASSO.- Señor Decano: mañana esperamos poder hacer nuevamente una marcha multitudinaria, como la que tuvo lugar en abril del año pasado. Seguramente va a ser así, no sólo por parte de quienes forman parte de la Universidad pública, sino también del conjunto de la sociedad, que sin lugar a dudas sigue eligiendo este modelo de Universidad pública, es decir, de esta Universidad de calidad. No es casual que a lo largo de tantos años siga manteniéndose tan alto en los *rankings*, porque por supuesto hay un trabajo de docentes, de investigadores, de graduados y obviamente también de compañeros y compañeras que son trabajadores y trabajadoras no docentes que se brindan día a día para que siga existiendo esa calidad y que los alumnos que aquí se forman puedan ser el día de mañana profesionales de excelencia.

Lamentablemente, es algo reiterativo, pero está a las claras la política que tiene este gobierno, en el sentido de desfinanciar la educación pública y, sobre todo, la Universidad. Me parece que, sobre todo con los últimos mensajes que ha dado, hay un ataque cada vez más profundo hacia la Universidad, fundamentalmente hacia la UBA; ojalá me equivoque, pero creo que no.

Por eso es muy importante también no sólo que estemos presentes mañana, que acompañemos, que demos nuevamente una muestra contundente del apoyo que tiene la Universidad y sobre todo la educación pública, sino también que empecemos a reflexionar sobre qué modelo de país queremos. Veía esta bonita ilustración que me acercaron, donde puedo apreciar, entre otras imágenes, la de una bandera que solía cubrir gran parte de la fachada del edificio allá por los años 90 y que decía “Defiéndala”. Recuerdo que en esas épocas también estábamos en una situación muy compleja, ya que el gobierno de turno, el menemismo -tengo que decirlo así, con estas palabras-, tenía también por norte ir contra la Universidad pública. Afortunadamente no lo logró, y creo que fue por la lucha de la sociedad en su conjunto, sobre todo, obviamente, de la Universidad.

Por lo tanto, me parece que nuevamente tenemos que salir a la calle a reclamar, como una forma de decir que no podemos permitir que se siga avanzando con esto

porque lamentablemente –reitero- está en juego el futuro de nuestro país, de nuestros jóvenes, de quienes el día de mañana van a ser esos profesionales que queremos que sigan siendo de calidad en la investigación y la ciencia.

Ojalá que mañana podamos concientizar a quienes están en el Poder Legislativo de la necesidad de que rechacen el veto y seguir construyendo una sociedad mejor para todas las argentinas y los argentinos. *(Aplausos.)*

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el señor consejero Cowes.

Sr. COWES.- Señor Decano, señores consejeros: sin duda, el hecho de acompañar la marcha de mañana va a ser una muestra de qué es lo que quiere toda la comunidad. Me parece que tenemos que ser inteligentes en llevar esta propuesta, firmes y estar bien unidos -sin ninguna duda-, que no haya nada raro en la marcha y que no exista nada que empañe este camino. Igualmente, este gobierno no lo va a entender y creo que van a ser dos años muy duros. Pero me parece que la sociedad tiene que estar preparada para un gran cambio de gobierno y creo que ahí es donde va a estar.

No cabe ninguna duda de que lo que nosotros tenemos que seguir haciendo es hablarles a nuestros alumnos. En este sentido, lo que le voy a pedir encarecidamente, señor Decano, con el respeto que le tengo, es que tanto usted como el señor Vicedecano vayan a las aulas a acompañar a los docentes para hablar de la situación en que estamos. Creo que es necesario que todos los docentes hablemos en las aulas de la situación en que estamos. Me parece muy importante que esto pase por las redes sociales, que es donde le duele a este gobierno. Creo que es la mejor forma de expresarle el repudio al déficit que tiene la enseñanza superior. Respecto de ese déficit, decimos que es de un 30 por ciento respecto de 2023, pero estamos entre un 45 por ciento y un 50 por ciento en relación con 2016 o 2017, que tampoco eran años de gloria, sino todo lo contrario. No cabe ninguna duda que todo es salario, y salario para investigación.

Entonces, me parece que tenemos que visibilizarnos con otro mecanismo y llegar a los alumnos que nos creen. Ayer decíamos que si estuviésemos en la Facultad de Medicina o en una Facultad de Ciencias de la Salud diríamos que los docentes somos los nutrientes de los alumnos. Yo creo que es así, que es una forma de ayudar al alumno, de mostrarle lo que está sucediendo. Me parece que el mecanismo más genuino que tenemos es ir al aula. No dejemos de hacerlo porque me parece que eso va a ayudar muchísimo, es decir, el cambio y el clic, y que se desparrame, porque de lo contrario, como decía el consejero López, vamos a perder. En otras palabras, estamos perdiendo docentes prestigiosos, que investigan, que le han dado todo a la Universidad de Buenos Aires. Quizás un docente como uno, que es de dedicación simple, deja este trabajo porque no le conviene o agarra otro. A lo mejor los que tenemos más cariño por la Facultad lo vamos a seguir sosteniendo, pero me parece que está sucediendo eso.

Entonces, tenemos que ir contra ese problema y saber que en dos años esto va a cambiar. Sin duda va a cambiar, pero no creo que sea ahora. *(Aplausos.)*

Sr. DECANO.- Gracias, señor consejero.

Antes de otorgarle el uso de la palabra al señor Vicedecano, quiero decirle al señor consejero preopinante que compartimos absolutamente lo que acaba de decir, a tal punto que personalmente con profesores de la casa hemos dado clases públicas permanentemente y hemos ido no solamente al aula, sino a la calle a dictar esas clases. Por lo tanto, es nada más que retomar la vieja costumbre, aunque no tan vieja, ya que hace muy poco tiempo, cuando empezó toda esta situación y estábamos con las mismas carencias de energía que hoy nuevamente tenemos por la falta de presupuesto, también lo hacíamos sobre la avenida Córdoba, en nuestro Patio Seco y en infinidad de lugares en los que nos ha tocado estar, no solamente con gente o profesores de nuestro departamento, sino combinados con el Departamento de Administración, por ejemplo, con el profesor Moroni y la profesora Altieri. Lo hemos hecho permanentemente y esto realmente, como dice el señor consejero Cowes, ha dado muy buen resultado.

Por lo tanto, comparto la idea de que hay que seguir en ese camino.

Tiene la palabra el señor Vicedecano.

Sr. VICEDECANO.- Señor Decano: yo quería comentar al Consejo Directivo que en el día de ayer, juntamente con el consejero Cowes y el Secretario Académico Gustavo Montanini, tuvimos oportunidad de visibilizar esta situación de números tan trágicos que plantea la Universidad, pero desde el punto de vista de números reales, donde nadie nos pueda objetar que si es el 0,1 por ciento del PBI, sea el 0,1 por ciento del PBI y no el 0,05 por ciento ni nada por el estilo. Me refiero a números que hayan salido de las mismas fuentes que utiliza el gobierno para que no haya objeciones de ningún tipo.

Nos juntamos en el Salón de Actos del segundo piso y la verdad es que fue una convocatoria muy buena, ya que el lugar estaba lleno. Inclusive, fue cayendo gente en la medida en que iban dejando el curso y venían a hablar.

Nosotros, a partir de ahí, con un documento que preparó la Secretaría de Hacienda de la Universidad de Buenos Aires a través de Matías Ruiz, trabajamos sobre los números y les explicamos y visibilizamos un poco la situación. Realmente nos agradecieron que nosotros hayamos expuesto con pequeños números grandes problemas que hoy suceden en la Universidad.

Nos comprometimos a pasarles este documento. Yo se lo mandé al Secretario Académico para que sea distribuido en todo el cuerpo docente y, obviamente, entre los no docentes; si también lo necesitan, se los vamos a dar. También va a estar disponible para los graduados y estudiantes. Ahí está claramente expuesta la situación desde el punto de vista de la Universidad de Buenos Aires y no del Sistema Universitario Nacional. El consejero Cowes planteó esa planilla que teníamos del Sistema Universitario Nacional, en la que aparecía el desfasaje que venía a lo largo del tiempo, creo que desde 2016 hasta junio de 2025, es decir, el problema que teníamos a nivel

presupuestario de las universidades. Esto era solamente lo que planteamos nosotros a nivel de la Universidad de Buenos Aires.

Para que ustedes tengan una idea, la ley de financiamiento educativo implica solamente el 0,08 por ciento del PBI. Me refiero a esta ley respecto de la cual mañana se va a tratar el veto del que ha sido objeto. Reitero que es el 0,08 por ciento del PBI. Para que tengan una idea de qué estamos hablando, quiero decir que lo que hoy está pagando el Estado Nacional en concepto de tasas adicionales por el costo del dinero está por arriba del 8 por ciento del PBI. La reducción que se hizo en cuanto al impuesto sobre los bienes personales oscila entre el 5 por ciento y el 7 por ciento. Estamos hablando de que esta ley equivale al 0,08 por ciento del PBI.

Sr. COWES.- La reducción del impuesto sobre los bienes personales equivale al 0,4 por ciento del PBI.

Sr. VICEDECANO.- Sí, 0,4 por ciento del PBI.

Así que imagínense que estamos en un serio problema porque todos los números de esta ley son inferiores al resto.

Por lo tanto, quería comentarles que habíamos estado en el Salón de Actos del segundo piso compartiendo esto. Como dijo el consejero Cowes, obviamente los más beneficiados en todo esto son los alumnos y son los que pueden influir en las redes. Ayer dije algo que sucedió: el gobierno ganó por las redes. Instauró una nueva forma de hacer política, que fueron las redes. Antes se actuaba en las esquinas. Ahora cambió el esquema y las esquinas funcionan, pero no de la misma manera. Ellos con las redes consiguieron un montón de voluntades para poner los votos. Pues bien, estas redes son las que nosotros debemos inundar con estos datos, que deben ser claros. Me parece que es la forma de hacerlo. Por eso la charla con los docentes para que ellos, como decía el consejero Cowes, visibilicen a sus alumnos, a todos los claustros, esta forma de mostrar la problemática que hoy tienen la Universidad de Buenos Aires en particular y las universidades nacionales en general. Gracias. *(Aplausos.)*

Sr. DECANO.- Gracias, señor Vicedecano.

Habiéndose agotado la lista de oradores, se van a votar los tres puntos incluidos en Asuntos Entrados y el contenido en la minuta, que tiene que ver con nuestra marcha del día de mañana.

- Resulta afirmativa.

Sr. DECANO.- Quedan aprobados por unanimidad.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

Sr. DECANO.- En consideración el sexto punto del orden del día: “Informe del señor Decano”.

En primer término, lamentablemente debo comunicar al cuerpo el fallecimiento de dos profesores de nuestra casa. Se trata del doctor Elmo Orellana, quien fuera profesor adjunto del Departamento de Contabilidad, y de la doctora Silvana Zivelonghi, que fue profesora adjunta del Departamento de Administración.

Por lo tanto, invito al cuerpo a guardar un minuto de silencio en memoria de estos dos profesores.

- Puestos de pie los presentes, guardan un minuto de silencio.

Sr. DECANO.- Muchas gracias.

Asimismo, quiero comentarles que esta mañana tuvo lugar la asamblea del CESBA, es decir, del Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tengo entendido que les han repartido a ustedes una copia de un documento sobre el fortalecimiento del financiamiento del sistema universitario.

En este sentido, deseo destacar una vez más que el CESBA está integrado por 27 organizaciones de la ciudad, entre las cuales se encuentran la CGT, la CTA, organizaciones empresariales, varios sindicatos y religiones y, por supuesto, universidades públicas y privadas, adhiriendo todas sin excepción, a través de todos sus consejeros, a este documento sobre el fortalecimiento del financiamiento del sistema universitario.

En oportunidad de este tratamiento que fue objeto de una votación por unanimidad esta mañana, quien les habla solicitó que para que tuviera realmente algún tipo de efectividad se trasladara ese documento, con la firma del presidente del CESBA, a los señores senadores y diputados de la Nación y oficialmente a las Cámaras legislativas.

También quiero mencionar un agradecimiento personal al señor Vicedecano, a los señores consejeros y las señoras consejeras, al personal no docente y absolutamente a todos y todas por las muestras de afecto, de cariño, que le dieron a este Decano –en realidad, no a este Decano, sino a esta persona- en este período en el que me tocó no estar con ustedes. Como decía hace un rato, se ve que todavía no era la hora de que me quisieran ni arriba ni abajo. Entonces, aún estamos aquí tratando de hacer lo que entendemos que tenemos que hacer y paulatinamente retornando a nuestra actividad de siempre. Creo que nadie podría sentirse más orgulloso de esta Facultad y de todos y todas, de cada uno y cada una de ustedes, que quién les habla.

Realmente, muchísimas, pero muchísimas gracias. Este es un momento que he querido manifestar absolutamente aquí. Me refiero a este agradecimiento, porque de corazón siento que me han acompañado mucho y ustedes han permitido que yo esté de vuelta hoy aquí. Por eso, muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Para culminar con este informe, simplemente deseo recordar lo que han dicho las consejeras y los consejeros, en el sentido de adherir absolutamente a la marcha del día de mañana. Como dijeron las consejeras y los consejeros que hicieron uso de la palabra, mañana debemos estar todos juntos porque eso es lo que tenemos que lograr: mostrar, ni más ni menos, que todos somos la UBA y, en este caso, que todos somos Económicas, más allá de nuestras diferencias, de nuestras pequeñas batallitas, que no le hacen mal a la democracia universitaria, sino todo lo contrario.

Por eso creo que mañana es un día sumamente importante para que seguramente algún legislador también piense que hay algo por encima de una billetera, que es nuestra Universidad pública. En el caso particular de nuestra UBA, sin ninguna duda es lo que tenemos que cuidar, fundamentalmente en el caso de nosotros, por las futuras generaciones. Los que hemos tenido la suerte de ser educados en esta Universidad pública queremos exactamente lo mismo para los que vienen detrás de nosotros. No queremos que se vulnere o baje esa calidad. Seguramente la Universidad no va a cerrar, pero la quieren minimizar tanto para que parezca nada y entonces nadie quiera optar por ella. Sería todo lo contrario de lo que ocurre hoy.

Que el orgullo UBA que lucimos en nuestras remeras, en nuestro pecho, en nuestra palabra, porque de corazón lo sentimos, sea realmente así y podamos llevarlo mañana en nuestra marcha todos unidos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Antes de finalizar, solamente quiero recordarles que, si Dios quiere, nos encontraremos en la próxima reunión de Consejo Directivo el 30 de septiembre, en el horario habitual.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 15 y 52.

CONSEJEROS PRESENTES: Inés Mercedes GARCIA FRONTI, Ana María CAMPO, José Luis GIUSTI, Andrés Flavio LÓPEZ, César Humberto ALBORNOZ, Mariana BARREÑA, María Cecilia ORIOLO, Andrés Ernesto DI PELINO, Luis Alberto COWES, Ana María Cristina IGLESIAS, Yamila LEZCANO CHAVEZ, LUCILA MARTINEZ PELIZZA, Sol Samar GALLARDO, Jéssica FERNANDEZ, Valentín Tomás FRABOTTA, Adrián Eduardo FARKAS y Patricio Damián PASSO.